

Refuerzan adopciones responsables con inducción presencial y virtual para parejas

Posted on 18 de diciembre de 2025 by Diario Humano



Participaron solicitantes de Mulegé, Comondú y Los Cabos; entregan constancias y guía para integrar expedientes.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur.—Con el objetivo de garantizar que niñas, niños y adolescentes crezcan en un entorno familiar, el Sistema Estatal DIF (SEDIF), a través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PPNNA), impartió un Curso de Inducción dirigido a personas solicitantes de adopción, informó la titular de la Procuraduría, Anahí Altamirano López.

Señaló que esta acción forma parte del compromiso institucional con la niñez y la adolescencia, al promover la adopción como una alternativa que brinda amor, cuidado y protección, asegurando el derecho de niñas, niños y adolescentes a vivir en familia.

Durante la capacitación, especialistas en psicología, trabajo social y derecho abordaron temas clave como



la Convención sobre los Derechos del Niño, la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, el concepto de familia y sus características, así como los procedimientos administrativos y judiciales que conforman el proceso de adopción, incluidos los requisitos y la solicitud correspondiente.

Indicó que el curso fue impartido a 40 parejas de manera presencial y a siete más en modalidad virtual, provenientes de los municipios de Mulegé, Comondú y Los Cabos, quienes recibieron información fundamental para iniciar este proceso de manera informada y responsable.

Al término de la actividad, las y los participantes recibieron constancia de participación y fueron orientados sobre la documentación necesaria para la integración del expediente administrativo de adopción, para lo cual contarán con un plazo de 30 días hábiles.

Finalmente, Altamirano López destacó que, para garantizar el interés superior de la niñez y las adolescencias, es prioritario continuar fortaleciendo la coordinación entre los tres órdenes de gobierno, con el fin de agilizar los procesos jurídicos y administrativos que permitan brindar a más niñas, niños y adolescentes la oportunidad de integrarse a un hogar.